

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Centro
21 de marzo de 2016**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 21 de marzo de 2016
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 22,35 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a María del Mar San Martín Ibarra (Concejal-Presidenta)
D. Kilian Cruz-Dunne (Concejal Grupo PSOE)
D^a Elvira González Fernández de Tejada (Concejal Grupo C's)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D^a Nieves Solana Gómez (Concejal Grupo Cambia Logroño)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Mixto - PR+)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Ángel Andrés Royo
D. Jesús del Rincón Ruiz
D^a María Elena Eguizábal Marín
D. Luis Ángel García Varela
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a Sonia Lasanta Benito
D^a Inés Lerena Martín
D. Juan Antonio Martínez Marquina
D^a María Jesús Pellejero Cruz
D. Ignacio Villaluenga Iturza (suplente)
D. Antonio Pujades Baño
D^a M^a Jesús Romero Ruiz de Gopegui
D. Juan José San Miguel Pérez

Excusan su asistencia:

D^a Teresa Gómez García
D^a Yolanda Hernández Jaén
D. Rubén Losantos Bajo
D. Miguel Rioja Vázquez (Federación AA.VV.)
D. Manuel Peiró Somalo
D. Roberto Pinillos

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 2 de marzo de 2016

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **21 de marzo de 2016**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
3. Presupuesto Participativo.
4. Actuaciones del Distrito.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20.00 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión **D^a M^a del Mar San Martín Ibarra** dando la bienvenida a los asistentes. A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión de 17 de septiembre de 2015, que queda aprobada por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

D. Ángel Sáinz Yangüela expone el proceso abierto para la modificación de los Reglamentos Orgánicos del Ayuntamiento de Logroño, comenzando por el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Para ello informa sobre la constitución de un grupo de trabajo del que forma parte, entre otros, un representante de cada una de las Juntas de Distrito, elegido por sorteo de entre los miembros de la Junta que manifestaron su interés en participar. La persona elegida en representación de la Junta de Distrito Centro es D^a Elena Eguizábal Marín.

Cuando se disponga de un borrador definitivo se presentará a los miembros de todas las Juntas de Distrito.

3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Sr. Presidente cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien expone el calendario previsto para la elaboración del Presupuesto Participativo de 2017, en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos, siguiendo las mismas líneas que en años anteriores.

Del mismo modo señala que el grado de ejecución de los Presupuestos Participativos de los últimos años es importante, lo que hace que sea un proceso valorado por los ciudadanos como lo demuestra el que el número de propuestas presentadas se ha incrementado significativamente en los últimos años.

D^a Nieves Solana pregunta si se mantiene la priorización del documento presentado en septiembre a la Junta De Distrito. El **Sr. Sáinz Yangüela** responde que en esencia se mantiene y alguna de aquellas propuestas se incorpora al proyecto de Presupuesto.

4.- ACTUACIONES DEL DISTRITO.

La **Sra. Presidenta**, dada la inquietud que se detectado entre los vecinos con noticias aparecidas en prensa, plantea el tema de los pasajes existentes en el Distrito. Se informa de las labores que está llevando a cabo la D.G. de Urbanismo con el objeto de clarificar y actualizar la situación jurídica de cada uno de ellos, señalando cuáles son de carácter público o privado y las obligaciones de mantenimiento que derivan de cada una de esas tipologías.

Dado el interés suscitado entre los presentes, se da cuenta de la situación de cada uno de los pasajes, se resuelven las dudas planteadas y se asume el compromiso de adjuntar al acta de la sesión la relación de los pasajes correspondientes al Distrito junto

con su situación (Anexo). **D. Jesús del Rincón** entiende que la información, con señalamiento de los criterios del Ayuntamiento, debería haberse puesto en conocimiento de los miembros de la Junta con antelación a fin de poder debatir sobre el asunto.

5.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.

La **Sra. Presidenta** comunica al conjunto de la Junta la respuesta a una pregunta formulada por D. Jesús del Rincón en la sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2015, referida a la reparación de los alcorques del Parque González Gallarza. La respuesta, que fue tratada por e-mail al interesado, decía lo siguiente: *“Se trata de árboles en regresión. El caucho, en mal estado, se irá retirando y no se repondrá para permitir la aireación de las raíces. Por tanto, se dejarán con arena y en algún caso se vallarán para impedir que se pisen y evitar su compactación”*.

A continuación pasa a exponer las inversiones que para el Distrito contempla el nuevo proyecto de Presupuesto para 2016. Dichas actuaciones son las siguientes:

– Licitación y comienzo de la reurbanización de la calle Vélez de Guevara a finales de año. El presupuesto de licitación es de 1.640.000 euros.

– Reforma de la Plaza de la Paz. Presupuesto distribuido en tres años, comenzando en 2016 con una cuantía de 300.000 euros.

– Actividades en parques y jardines: reformas en la Plaza 1º de Mayo (100.000 euros); licitación e inicio de obras de remodelación de la Plaza de México.

– Inversiones generales de la ciudad.

– Inicio de obras de la Casa del Cuento.

– Reforma del antiguo Polideportivo de Maristas. Se mantiene una partida de 200.000 euros para el caso de que se llegue a un acuerdo con la propiedad y como medida de reactivación de la actividad de la zona.

D. Antonio Pujades reclama la habilitación de un Centro de Mayores. La **Sra. Presidenta** señala que no se ha incluido entre las actuaciones presupuestarias puesto que no es una competencia municipal, si bien se han mantenido contactos con el Gobierno de La Rioja quien ha dado una respuesta afirmativa para su apertura, quedando pendiente determinar su ubicación.

D. Jesús del Rincón manifiesta que en la sesión anterior formuló tres preguntas y un ruego, siendo éste último el único contestado. La **Sra. Presidenta** indica que las preguntas fueron contestadas en la misma sesión como así se recoge en la página siete del acta.

En esta misma línea. **D. Luis Ángel García Varela** señala que no le consta respuesta a su pregunta sobre el monumento a Cosme García retirado de la Plaza 1º de Mayo. La **Sra. Presidenta** recuerda que, en su momento, en relación con las actuaciones de reforma de la Plaza 1º de Mayo, se dijo que se estaba pendiente de, en primer lugar, la ultimación del expediente administrativo de la Plaza que permitiese dar por recibida la obra y comenzar la aprobación del proyecto de reforma o mejora, lo que se está haciendo una vez que se ha llegado a un consenso entre todos los Grupos Políticos; y, en segundo lugar, disponer de partida presupuestaria, de la cual se ha dado cuenta anteriormente. Una vez se den esas dos circunstancias se informará sobre el monumento e igualmente se dará cuenta de las inversiones referidas a medida de que se vayan ejecutando.

Abundando en el tema de las inversiones, en lo que respecta a la Plaza 1º de Mayo, **D. Jesús del Rincón** deja constancia de que en su momento se constituyó una Comisión que ha aprobado una serie de temas que han manifestado los vecinos a lo largo del tiempo. Lo que no saben es si lo aprobado por la Comisión tiene un valor mayor o menor de 100.000 euros (cantidad recogida en el Presupuesto). La **Sra. Presidenta** señala que es una cantidad estimada por los técnicos municipales para cubrir tales peticiones y, en todo caso, está incluida en una partida mayor prevista para actuaciones en parques y jardines.

Dª María Jesús Romero se interesa por el proyecto de la Casa del Cuento planteando un espacio social de integración entre menores y mayores. La **Sra. Presidenta** informa de la naturaleza del proyecto señalando que por la propia configuración del edificio no se considera apto para habilitar un espacio para mayores y por sus dimensiones no es apropiado para albergar espacios versátiles, sin perjuicio de que dentro de su programación estén previstas actividades de integración y conciliación. Asimismo, y a instancias de la propia Sra. Romero, se reitera lo manifestado anteriormente sobre el Centro de Mayores.

D. Antonio Pujades se interesa por el uso que se va a dar al antiguo polideportivo de Maristas. La **Sra. Presidenta** informa que la idea es hacerse con su propiedad y proceder a su rehabilitación para destinarlo a uso deportivo. El proyecto está por definir pero se podría dedicar principalmente al baloncesto o como gimnasio. Con ello se cumplen dos objetivos: dotar de un centro deportivo más y reactivar la economía de la zona. A instancias de la Sra. Eguizábal se señala que el proyecto inicial se mantiene como estaba previsto y que se dota de un partida económica de 200.000 euros para 2016.

D. Antonio Pujades traslada la petición de la A.V. El Carmen en orden a la apertura de la Pajarera del Parque del Carmen del 15 de junio al 15 de septiembre. La Sra. Presidenta indica que se trasladará nuevamente a la Unidad de Medio Ambiente.

Dª Inés Lerena propone la habilitación del polideportivo de Maristas para Centro de Mayores.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Presidenta** abre este punto del orden del día señalando la existencia de una Moción presentada por la Asociación de Comerciantes Lucronium, referente a la representación de esta Junta de Distrito en el Consejo Municipal de Comercio. A este respecto, el **Sr. Secretario** informa que no procede su admisión como moción al no cumplir con lo establecido en el Reglamento. Dicho esto, la **Sra. Presidenta** propone dar traslado de la misma a la Comisión Municipal de Comercio, órgano competente por el fondo del asunto.

Dª Mª Jesús Pellejero, en representación de la Asociación de Comerciantes Lucronium, expone que la moción se plantea en la Junta puesto que según las normas de funcionamiento del Consejo de Comercio, corresponde la revocación de sus miembros a los órganos que los nombraron. Replica la **Sra. Presidenta** que no se plantea como propuesta de acuerdo la revocación de ninguno de los miembros designados por la Junta como representantes en el Consejo de Comercio por lo que entiende que el contenido de la moción atañe a cuestiones que corresponden a aquel órgano.

En este punto toma la palabra **D. Juan José San Miguel** como directamente aludido por la Moción, denunciando la recepción de una serie de correos y no acepta el fondo del asunto, entablándose un breve debate entre el Sr. San Miguel y la Sra. Pellejero, reclamándole ésta última que debe dar traslado de todas las peticiones del comercio y no sólo de aquéllas con las que esté de acuerdo, debate que es zanjado por la Sra. Presidenta.

Dª Elvira González se interesa por la regulación de la revocación de los representantes elegidos por las Juntas en los diferentes consejos sectoriales y solicita aclaración sobre quién tratará esta moción ya que en la Comisión de Comercio no está representada la entidad proponente. La **Sra. Presidenta** aclara que la revocación no está expresamente regulada pero se entiende que corresponde decretarla al mismo órgano que la otorga. Igualmente señala que la moción no es admisible por motivos de forma, ya que la entidad proponente no tiene legitimidad para ello, y que las cuestiones de fondo de la Moción se deberían plantear en su foro específico que es el Consejo de Comercio quien debe decidir si entra a debatirlas.

Dentro de la misma cuestión, **Dª Nieves Solana** explica que el trabajo de los miembros de la Juntas es trasladar a sus respectivos ámbitos lo que aquí se trata y pregunta al Sr. San Miguel los argumentos para rebatir lo dicho en la Moción puesto que se deben escuchar a las dos partes, contestando el **Sr. San Miguel** que desconoce el contenido de la Moción puesto que ha tenido conocimiento en ese momento, siendo rebatido por la Sra. Pellejero y entablándose una discusión al respecto entre ambos en los mismos términos que los indicados anteriormente y algún asistente manifiesta su malestar por esta situación.

Dª Inés Lerena muestra su apoyo al Sr. San Miguel, denunciando una campaña con mensajes y carteles en contra de él, convocando a una reunión a la que no asistió ningún responsable de los mismos. La Sra. Pellejero reconoce el trabajo y el carácter activo del Sr. San Miguel.

D. Ángel Sáinz Yangüela apela a la Sra. Pellejero a presentar iniciativas que no generen crispación como suele ocurrir con sus intervenciones. En cuanto al fondo de la Moción, aunque no vaya a ser objeto de debate, respalda la actuación del Sr. San Miguel quien recibe peticiones de los comerciantes del Distrito y posteriormente da traslado de lo que cree oportuno al Consejo de Comercio como representante de esta Junta.

Dª Elvira González entiende la reconversión de la Moción en un ruego y que por tanto no cabe más debate. No obstante, opina que el Sr. San Miguel debe trasladar a tal órgano lo que los comerciantes le planteen independientemente de su parecer y criticando la intervención de la Sra. Lerena puesto que no ayuda al debate cordial. En este sentido, el **Sr. San Miguel** comenta que en adelante dará traslado de todas las peticiones.

Por último, **D. Luis Ángel García Varela** muestra su malestar por las polémica que se han venido repitiendo en las últimas ocasiones en materia de comercio, instando a que no se repitan

A continuación, la **Sra. Presidenta** abre un turno de ruegos y preguntas.

Dª Inés Lerena solicita que se les convoque a una reunión para tratar el tema de la Plaza de la Paz y solicita iluminar los pasos de peatones de la Gran Vía.

D. Juan José Guerreros ruega que a la hora de señalar las fechas de las Juntas de Distrito se tenga en cuenta si coinciden con acontecimientos de especial relevancia para la ciudad, como ha sido el caso con las procesiones.

D^a Elena Eguizábal manifiesta su apoyo a la labor desarrollada por D. Juan José San Miguel en el Consejo de Comercio.

A continuación, **D. Jesús del Rincón** da lectura a los ruegos y preguntas que presentó por escrito, en tiempo y forma, y que se transcriben a continuación:

“Preguntas

- *¿En qué estado se encuentra la redacción del proyecto de reforma de la Plaza Primero de Mayo? ¿Cuál va a ser su contenido si ya está redactado y su coste?*
- *¿Tiene pensado el gobierno municipal instalar urinarios públicos en los parques de la ciudad? Si es que sí, ¿en qué ubicaciones?*
- *¿En qué estado se encuentra el desarrollo del proyecto de remodelación de la Glorieta del Dr. Zubía? ¿Con qué presupuesto se cuenta para este año?*

Ruegos

- *Se limpien todos los pasajes del centro de la ciudad de manera adecuada.*
- *Se revise si las terrazas de los diferentes bares cumplen adecuadamente y respetan, por lo tanto, el espacio concedido.*
- *Se pongan bancos en la zona de la estación del tren.*
- *Se proceda a mejorar la iluminación del Parque del Carmen.”*

Respecto a ellas, la **Sra. Presidenta** apunta que las preguntas primera y tercera han sido ya han sido respondidas a lo largo de la sesión. En cuanto a los urinarios públicos señala que no consta ningún proyecto a este respecto, si bien se trasladará a la Unidad de Medio Ambiente.

D^a M^a Jesús Romero señala la necesidad de ganar en participación, instando a las asociaciones de vecinos a que mejoren en este aspecto ya que en algunas de ellas fue recibida “de uñas” cuando intentó reunirse con ellas como miembro de la Junta.

D^a M^a Jesús Pellejero solicita que se le informe sobre cómo convertir su moción en un ruego y que se traslade al Consejo de Comercio y se muestra interesada por la opinión de los vecinos sobre la iluminación navideña que en fechas próximas deben contratar. En este punto, D^a Inés Lerena y D^a Elena Eguizábal dan sus opiniones al respecto. Continúa la Sra. Pellejero solicitando el arreglo de la calle General Sanjurjo, siendo informada de que pertenece al Distrito Este. Felicita al Ayuntamiento por la decisión de cambiar la iluminación pública a tecnología LED y solicita que se mejore la iluminación de la Gran Vía incrementando el número de bombillas de las farolas. También solicita una reunión con el Concejal responsable para tratar las obras del soterramiento y del túnel de Vara de Rey. Ruega que haya mayor control policial de los aparcamientos en doble fila en Jorge Vigón y acabar con la permisividad a la hora de entrada a los colegios. Pregunta si para formar parte de las Juntas de Distrito es necesario que las asociaciones tengan la condición de utilidad pública municipal. A esta última cuestión el Sr. Secretario responde que no es un requisito. Finaliza señalando que

su labor en la Junta de Distrito se limita a presentar lo que sus asociados les transmiten, independientemente de que pueda sentar bien o mal.

D. Juan José San Miguel traslada las siguientes peticiones: en la calle San Antón hay un árbol de cada especie por lo que solicita que se iguale la zona con las especies de República Argentina, Huesca o Vara de Rey; pintar los elementos escultóricos en torsión de la rotonda de Vara de Rey y Duquesa de la Victoria ya que no se ha hecho un mantenimiento desde su inauguración en 1993; mejora de la iluminación en Vara de Rey ya que no cuenta con farolas sino con báculos y agravándose el problema por el arbolado. Por último, a nivel de ciudad y en beneficio de la hostelería y el comercio en general de la ciudad, ruega que en el próximo pliego de la zona azul se recoja la gratuidad de los sábados para poder competir con las grandes superficies.

Seguidamente la **Sra. Presidenta** procede a dar contestación a algunas de las cuestiones planteadas en los siguientes términos:

– Se toma nota de los ruegos formulados y se dará traslado de la moción al Consejo de Comercio.

– La petición referente al arreglo de la C/ General Sanjurjo corresponde a la Junta de Distrito Este donde se recogió ya el planteamiento solicitado.

– En cuanto a la petición de la Sra. Pellejero de reunirse con el Concejal responsable del soterramiento se indica que será trasladada.

– En cuanto al control policial y acabar con la permisividad con las dobles filas, explica que en los horarios de entrada y salida escolar hay un control policial que permite dotar de fluidez al tráfico en esos momentos, siendo una situación conocida de escasa duración, controlada y en cierta forma regulada porque Policía Local no permite realizarlo en aquellas zonas que supondría un verdadero perjuicio para el tráfico. Por tanto, no debe verse como una permisividad sino lo contrario, como una actuación para garantizar la fluidez del tráfico. En el resto de casos la permisividad no es tal, sin perjuicio de ello se trasladará este tema a Policía Local.

– Respecto al arbolado de la C/ San Antón se valorará la petición con la Unidad de Medio Ambiente teniendo en cuenta diversos factores.

– Sobre la iluminación de Vara de Rey se informa de la reciente limpieza de todas las luminarias y se seguirán efectuando labores de mantenimiento en tanto se lleve a cabo el proyecto de remodelación de la calle.

– En cuanto a la petición de gratuidad de la zona azul en los sábados se toma nota de ella, si bien plantea que ello podría producir el efecto contrario al deseado al ir en contra de la rotación.

D. Ángel Sáinz Yangüela incide en esta última cuestión, diciendo que la gratuidad va en contra de la rotación, siendo el sábado uno de los días claves para el comercio como así lo avalan todos los estudios de comercio de la ciudad que conoce, no obstante podría ser interesante en zonas menos comerciales. Asimismo hace referencia a los siguiente temas:

- Urinarios públicos. No se van a instalar argumentando que existen en cualquiera de los edificios o dotaciones públicos y que pueden plantear determinados problemas de higiene y seguridad, apuntando que la última experiencia participativa en este sentido

fue con una comisión participativa sobre la Plaza de 1º Mayo que decidió no implantarlos. En este punto se entabla un breve intercambio de opiniones con D. Jesús del Rincón sobre la existencia o no de dicha Comisión, sus participantes y lo que en ella se decidió.

- Déficit de participación ciudadana. Invita a que se presenten ideas o sugerencias de cómo incrementarla aprovechando la apertura del proceso de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.

- Motivos de iluminación navideña. La práctica municipal de los últimos años ha sido crear una comisión que decide tales motivos.

- Soterramiento y rotonda de Vara de Rey. No hay novedades al respecto estando pendientes de la realización de un Pleno extraordinario para tratar las alternativas que se presentarán en próximas fechas.

D. Jesús del Rincón, toma la palabra por alusiones, asombrándose de la rotundidad con que se niegan los urinarios públicos, entendiendo que es una cuestión que debería debatirse, añadiendo que la junta de vecinos de la plaza los está demandando. El **Sr. Sáinz Yangüela** replica que en la plaza están los urinarios públicos del parking que están abiertos las 24 h. Tercia en este asunto **Dª Mª Jesús Romero** que indica que, como integrante de la Comisión citada anteriormente, en un primer momento se decidió no poner urinarios pero posteriormente, vista la demanda, se cambió de opinión. Igualmente interviene **Dª Nieves Solana** manifestando la necesidad de baños públicos en la ciudad, considerando insuficientes los argumentos esgrimidos para negarlos así como que no es admisible justificar esta medida en la existencia de baños en los bares. **D. Ángel Sáinz Yangüela** reitera sus posicionamientos matizando que en ningún caso ha hablado de los bares y culmina **Dª Elvira González** recordando que en Pleno, como consecuencia de una Moción, se decidió colocar letreros indicando los aseos públicos disponibles, solicitando que se cumpla dicho acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en doce folios mecanografiados y numerados del 1 al 12, cuyo contenido certifico.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo

ANEXO

Nº	Espacio privado	Recepción
3	PASAJE EN CALLE SAMALAR - BERATÚA	Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23-02-2011 en que el Ayuntamiento accede al mantenimiento del pasaje sito en C/Samalar 24 según normas adoptadas por acuerdo de Comisión de Gobierno de 29-08-2001 (PROPUESTA REALIZADA POR PATRIMONIOSERVICIOS TÉCNICOS)
19	PASAJE EN GENERAL VARA DE REY y GALICIA	Se recibe el pasaje por parte del Ayuntamiento mediante acuerdo de Comisión Gobierno de 30-XII-992, por el que además se le concede subvención para arreglo del mismo.
26	PASAJE EN GRAN VÍA y REPÚBLICA ARGENTINA	Como consecuencia de la subvención concedida definitivamente por acuerdo de JGL de 22/10/2008, a las Comunidades de Propietarios de Gran Vía, 23; República Argentina 2-4-6 y Centro Gran Vía "Torreblanca", los pasajes propiedad de las mismas, pasaron a ser de uso público, convirtiéndose, de espacios privados de uso privado, en espacios privados de uso público durante un plazo de 20 años a contar de la finalización de las obras de reparación de dichos pasajes, siendo estas conforme a los certificados finales de obra, el 28 de julio de 2008... hasta el 28 de julio de 2028, procede que la limpieza y mantenimiento de los mismos se lleve a cabo por los servicios del Ayuntamiento de Logroño
27	PASAJE EN GRAN VÍA y MARQUÉS DE MURRIETA (Zona libre privada) (TORRE BLANCA) y de esta con BENEMÉRITO CUERPO GUARDIA CIVIL	Como consecuencia de la subvención concedida definitivamente por acuerdo de JGL de 22/10/2008, a las Comunidades de Propietarios de Gran Vía, 23; República Argentina 2-4-6 y Centro Gran Vía "Torreblanca", los pasajes propiedad de las mismas, pasaron a ser de uso público, convirtiéndose, de espacios privados de uso privado, en espacios privados de uso público durante un plazo de 20 años a contar de la finalización de las obras de reparación de dichos pasajes, siendo estas conforme a los certificados finales de obra, el 28 de julio de 2008... hasta el 28 de julio de 2028, procede que la limpieza y mantenimiento de los mismos se lleve a cabo por los servicios del Ayuntamiento de Logroño
32	PASAJE EN ZONA LIBRE PÚBLICA A CALLE VILLAMEDIANA nº 33-37 - AVDA. JORGE VIGÓN	Acuerdo Junta Gobierno Local de 7-07-2004: Estimar la solicitud en cuanto al espacio libre público "parque" y desestimarla en cuanto al pasaje, ya que es de uso y dominio privado, sin que

		haya motivos para considerarlo de interés público, ni se haya procedido a su aceptación por el Ayuntamiento de Logroño.
38	PASAJE EN CALLE MIGUEL VILLANUEVA y PLAZA DE LA PAZ	<i>Se informa de que el pasaje fue recibido por el Ayuntamiento por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 30 de diciembre de 1992.</i>
38	PASAJE EN CALLE MIGUEL VILLANUEVA y PLAZA DE LA PAZ	<i>Por acuerdo de Comisión de Gobierno de 30 de diciembre de 1992, el Ayuntamiento concede una subvención por las obras realizadas y recibe el pasaje.</i>
46	SOPORTAL EN C/ SANTA MARINA nº 10 y 12 (Parcela B de la U.E. P.8.2 "DEPÓSITO DE VEHÍCULOS" del P.E.R.I. nº 49 "ALMACENES")	<i>Se informa de que el pasaje fue recibido por el Ayuntamiento por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 30 de diciembre de 1992.</i>